ANALISIS DEL SECTOR
22 de junio de 2026

1. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria para la Institución Educativa Distrital Gabriel Garcia Marquez, conforme a las obligaciones legales aplicables a establecimientos educativos oficiales.

2. FINALIDAD DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis tiene como finalidad estudiar el objeto a contratar desde las perspectivas legal, técnica, comercial, financiera y de riesgos, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso contractual, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En términos técnicos, el servicio requerido comprende el desarrollo de las siguientes actividades:
1. Gestión contable y financiera
Registro, clasificación y análisis de las operaciones financieras de la institución, conforme al marco normativo para entidades del sector público.
Elaboración de estados financieros (balance general, estado de resultados y demás informes requeridos).
Preparación y presentación de informes contables trimestrales.
2. Cumplimiento tributario
Liquidación de impuestos a cargo de la institución.
Aplicación de retenciones en la fuente conforme a la normatividad vigente.
Elaboración y presentación de declaraciones tributarias ante la DIAN.
Asesoría en obligaciones fiscales y actualización normativa.
3. Rendición de cuentas y reportes a entes de control
Preparación de informes requeridos por la Secretaría de Educación Distrital.
Apoyo en procesos de rendición de cuentas.
Atención y respuesta a requerimientos de entes de control (Contraloría, entre otros).
4. Apoyo a la gestión presupuestal
Asesoría en la ejecución del presupuesto institucional.
Seguimiento al uso de los recursos financieros.
Generación de reportes para la toma de decisiones administrativas.
5. Cumplimiento normativo
Aplicación de las normas del Régimen de Contabilidad Pública.
Verificación del cumplimiento de disposiciones legales en materia contable y financiera.
Implementación de buenas prácticas de control interno contable.
ENTREGABLES
El contratista deberá garantizar como mínimo los siguientes productos:
Informes contables trimestrales debidamente firmados.
Estados financieros periódicos.
Declaraciones tributarias presentadas oportunamente.
Soportes de pagos de impuestos y retenciones.
Informes requeridos por entes de control.
Conceptos y recomendaciones técnicas cuando sean solicitados.
RESULTADO ESPERADO
Se espera que, mediante la ejecución del contrato:
La institución mantenga su información contable actualizada, confiable y conforme a la ley.
Se eviten riesgos fiscales, sanciones o hallazgos administrativos.
Se garantice el cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias y de reporte.
Se fortalezca la transparencia y control en el manejo de los recursos públicos

6. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

- **Entidad contratante:** IED GABRIEL GARCIA MARQUEZ
- **Tipo de contrato:** PRESTACION DE SERVICIO
- **Plazo de ejecución:** 167 días calendario

7. ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 de la Institución Educativa.

El Rector, en su calidad de ordenador del gasto de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE), garantizará el cumplimiento de las disposiciones presupuestales vigentes.

De acuerdo con el análisis de mercado realizado, se establece como presupuesto oficial estimado para el presente proceso la suma de:

VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L $27500000

ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.
A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Leve	Ocasional	X	X
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Leve	Improbable		X
Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional		X

VICTOR GOENAGA ORTEGA
Rector.